

BOLETIN OFICIAL

a **SECCIÓN**

Sociedades - Personas Jurídicas - Asambleas y Otras



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 136 CORDOBA, (R.A.), MARTES 13 DE AGOSTO DE 2013

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Se convoca a los Sres. Asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín, sita en calle Amadeo Sabattini $N^{\circ}\,325$ de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos Asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.3°) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre $\det 20$ 12. Arts. 70, 71 y 75 del estatuto en vigencia. La Secretaria. 3 días - 18888 - 15/8/13 - s/c.

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2013 a las 20:00 hs. En el local de la institución, sito en 9 de Julio 19 de la localidad de Villa Ascasubi, para onsiderar el siguiente Orden Del Día: 1. Consideraciones de memoria y Balances al 30/11/12 e informes de Revisadores de Cuentas. 2. Causas de la realización de la Asamblea fuera de término del año 2012. 3. Elección de dos socios para fiscalizar el acto electoral. 4. Elección de la Comisión Directiva, a saber: a) Tres miembros titulares por dos años. b) Cuatro miembros suplentes por dos años. c) Tres revisores de cuentas titulares por un año. d)Un revisor de cuentas suplente por el término de un año. 5. Elección de dos socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 18958 - 15/8/13 - \$ 315.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS COLONIA ASTRADA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/09/2013 a las 20,00 horas, en la sede social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación dos asambleístas para que firmen Acta. 2°) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio N° 39, cerrado el 31 de Enero de 2013. 4°) Designación junta escrutadora. 5°) Renovación parcial del Consejo de

Administración con la elección de tres (3) Conseieros Titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) Consejero Suplente por el termino de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente, ambos por el termino de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 18922 - 15/8/13 - \$ 369,90

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ

El Aeroclub Marcos Juárez, convoca a ASAMBLEA GEN-ERAL ORDINARIA, en su sede social, situada en la Ruta Nacional N" 9, Km. 450; a las 20:30 horas el día 30 de Agosto del año 2013. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Elección para integrar la Comisión Directiva, por finalización de mandato de: VICE-PRESIDENTE; SECRETARIO; PRO-SECRETARIO; TESORERO Y PRO-TESORERO, todos ellos por 02 (dos) años. 02 (dos) REVISADORES DE CUENTAS, estos últimos por 01 (un) año. 4) Informar a los asambleistas, sobre la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, otorgada por la Dirección General de Rentas de la Pcia. De Córdoba. 5) Elección de 02 (dos) asociados, para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. Nota: Según el Art. 37 de los estatutos, la asamblea sesionará una hora después de la citada, si no se encuentran la mitad más uno de los socios. El Secretario.

N° 18887 - \$ 115,50

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA

PASCO

PASCO, 1 de Agosto de 2013. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PASCO LTDA, CONVOCA a sus Asociados para realizar el día 31 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 15:00 HORAS EN LA SEDE SO-CIAL DE LA COOPERATIVA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°) CAUSAS POR LAS QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 3°) CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, ANEXOS, NOTAS, MEMORIA, INFORMES DEL SINDICO Y DEL AUDITOR EXTERNO, EN EL EJERCICIO No. 50 CERRADO AL 31 DE MARZO DE 2013 Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. 4°) RENOVACION PARCIAL DE CONSEJEROS: a) ELECCION

DE TRES CONSEJEROS TITULARES POR DOS AÑOS; b) ELECCION DE TRES CONSEJEROS SUPLENTES POR UN AÑO; d) ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE POR UN AÑO. LA COMISION ELECTORAL atenderá consultas los días 27 y 28 de Agosto de 2013 de 10 a 12 horas en la Cooperativa y el día 29 DE AGOSTO DE 2013, en los horarios de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la Cooperativa, PARA QUE UD. PROPONGA CANDIDATOS A CONSEJEROS Y SINDICOS, Y en la Asamblea del DIA 31 DE AGOSTO DE 2013, se elegirán entre ellos a los nuevos Consejeros y Síndicos que formarán parte del Consejo de Administración. Recuerde que en la Asamblea del día 31 de Agosto de 2013, se votará solamente por las personas que hayan sido propuestas el día 29 de Agosto de 2013. Por eso tenga en cuenta que si Ud, u otro asociado de su agrado desean estar entre los propuestos para Consejero o Síndico, DEBERÁ HACERLO EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2013, de 10 A 12 HORAS V de 16 a 18 HORAS en la Cooperativa. El Secretario. 3 días – 18893 – 15/8/13 - \$ 850,50

ASOCIACION ZONAL DE ODONTOLOGOS DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.Z.O.C.)

PILAR

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/08/2013 a las 21:00 hs. en la sede de A.Z.O.C. sito en calle 25 de Mayo N° 577 de la localidad de Pilar, con motivo de haberse resuelto pasar a un cuarto intermedio a fin de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA: 1)-Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2)-Lectura y consideración de Memoria de la Comisión Directiva. 3)-Lectura, Discusión modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4)-Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. 5)-Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6)-Designación de dos asambleístas para refrendar el acta junto con el Presidente y 7)-Sugerencia de los socios para mejorar la marcha de la Institución. 8)-Aprobación e inclusión de resoluciones de Comisión Directiva: 9)-Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2012.

N° 18889 - \$ 126.-

COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VELEZ SARSFIELD

LAS VARILLAS

La Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sarsfield de Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria

Envíenos su publicación por MAIL a:

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs. Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

para el día 30 de agosto del año 2013, a las 20 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, 2 Y 3 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2010, 2011 Y 2012 respectivamente. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de cinco miembros Titulares y un miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de un miembro Titularé y un Suplente para integrar la I Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. La Secretaria.

3 días – 18891 – 15/8/13 - s/c.

INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL CORDOBA - IRAC

Convocatoria por Acta de fecha 5 de agosto de 2013 para realizar Acta de Asamblea Ordinaria 14 de agosto de 2013, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio N° 2, Ejercicio N° 3 y Ejercicio N° 4. 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria de designación de miembros temporarios del Consejo de Administración para el Ejercicio que se extiende hasta el 30 de Junio de 2015, atento lo dispuesto por el artículo Octavo del Estatuto. Convocamos en la sede social de Pozo del Tigre sin número (Zona Rural) Estación General Paz a la hora 10:00 a.m.

N° 18839 - \$ 145,95

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2013, a las 19:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que .firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de Unión Eléctrica, ubicado en calle Santa Rosa 1811 de la Ciudad de Córdoba.- El Secretario 3 días – 18786 – 15/8/13 - \$ 243,90

UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE EPEC

Conforme lo dispuesto por nuestros estatutos sociales y la Ley 20.321 el Concejo Directivo, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Septiembre de 2013, a las 17:00hs., en el Complejo Deportivo de Unión Eléctrica, sito en Av. Madrid 2450 de B° Villa Revol de la Ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados presentes para que .firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos y razones por la que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término legal; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalízad9ra y Balances de los ejercicios 2011 y 2012.- El Secretario.

3 días – 18785 – 15/8/13 - \$ 279,90

ASOCIACION BIOQUIMICOS DE PUNILLA

EJERCICIO SOCIAL N° 32 - 01 de mayo 2012 al 30 de abril2013 En Cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE PUNILLA convoca a UD. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 31 de Agosto 2013 a las 20:00 HS en el domicilio de Santa Fe 813, de la ciudad de COSQUIN, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y, Gastos, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos I al 111, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nro 32 finalizado al 30 de abril de 2013, 4) Elección de autoridades que regirán a la Asociación de Bioquímicos de Punilla, por el periodo desde 10 de Mayo 2013 al 30 de Abril 2015.

N° 18815 - \$ 178,50

CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES

Convócase a los Asociados del CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES a ASAMBLEA GENERAL ORDI-NARIA a realizarse el día 23 de agosto de 2013 a las 20 horas en Ituzaingo 1460 esquina Tablada, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 1 (un) Secretario de Actas ad-hoc. 2. Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta. 3. Informe de Comisión Normalizadota, estado de deuda, aprobación de Balances presentados por la Comisión Directiva Sustituida, ejercicios 2008-2009; 2009-2010; 2010-2011, 2011-2012. 4. Elección de Autoridades: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vicepresidente; 1 (un) Tesorero; 1 (un) Pro tesorero; 1(un) Secretario: 1 (un) Pro Secretario: 5 (cinco) Vocales Titulares: 3 tres) Vocales Suplentes; 2 (dos) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas; 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de cuentas: Todos con mandatos por 2 (dos) años. Podrán emitir su voto los asociados a fecha 31 de julio 2013 que tengan su cuota social al día. La comisión Normalizadora.

3 días – 18824 - 15/8/13 - s/c.

FEDERACION ARGENTINA DE JOCKEY CLUBES E HIPODROMOS

RIO CUARTO

CONVOCAR AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 Agosto de 2013; a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria; en calle Moreno N° 74 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente, el Secretario y el Tesorero; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010. 4°) Tratamiento del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.. 5°) Fijación y Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 6) Fijación y actualización de la cuota social.- No habiendo más temas que tratar y siendo las doce horas del día citado precedentemente se levanta la sesión.-

3 días – 18823 - 15/8/13 - \$ 465,30

UNION CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de

Septiembre de 2013 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Igualdad Nº 19 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012; c) Exposición de los motivos por los cuales no se celebró oportunamente la Asamblea General Ordinaria a los fines de considerar la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2010 Y 31/12/2011; d) Tratamiento de Actas de Comisión Directiva de fecha 27/03/ 2012, Cuota Social Obligatoria y Contribución Social Ordinaria ad referendum de la Asamblea General Ordinaria según disposiciones del Artículo 8) y del Artículo 18 inciso a) e i), respectivamente; e) Elección de los miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- El Secretario.

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

3 días - 18852 - 15/8/13 - \$ 378.-

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2013, a las 20 hs., a

la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas. San Francisco, Agosto de 2013. El Secretario.

3 días - 18761 - 15/8/13 - s/c.

QUINTO CENTENARIO SA

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDI-NARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 06 de Setiembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 28 de Febrero de 2013 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente. 3 días - 18952 - 15/8/13 - \$ 630.-

ABRIGANDO LA TIERRA ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 2013 a las 16.00 hs. en calle Cinco N° 1087 - Barrio Faldas del Uritorco, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos realízación asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 30-06-2012, e Informe de la Comisión Revisora de

N° 18957 - \$ 42

ASOCIACION MUTUAL DE SAN ANTONIO DE LITIN

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/2013 a las 22,00 hs. en el local de San Martín 501 esq. Libertad. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración y de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2012. 4) Designación de una comisión escrutadora de votos. 5) Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva. Elección de 1 miembro titular. 6) Elección de 3 miembros titulares y suplente de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 18960 – 15/8/13 - s/c.

MERCOSOFA S.A

El Directorio de MERCOSOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Setiembre de 2013 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de -Ruta 19 Km. 7 1/2, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1°, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables

Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores. 4) Consideración la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2013. 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. El Presidente.

5 días - 19142 - 20/8/2013 - \$ 1414.-

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERV. PUBLICOS, CREDITO y VIVIENDA DE CARNERILLLO.

Señores asociados: Convocase a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito y Vivienda de Carnerillo, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Los Robles, sito en calle Santa Paula S/N° de esta localidad de Carnerillo, el día 14 de Diciembre de 2.012 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informes del Síndico y del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. 4°) Autorización para la prestación de servicios a terceros no asociados, según Resolución 175/83 del INACyM. 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Alberto Grosso, Marcelo Gabriel Gallo y Eduardo Viguié, todos por finalización de sus mandatos; b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Mario Luis Ribotta, Adrián René Argañaras y Aldo Guillermo Galfre, todos por finalización de sus mandatos. c) Un sindico titular y un sindico suplente en reemplazo de los señores Luis Horacio Bersezio y Alberto Hugo Garello respectivamente, ambos por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 19172 – 15/8/2013 - \$ 1625,40

SOCIEDADES COMERCIALES

JULIO CENTENO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Socios: JULIO RUBÉN CENTENO, argentino, DNI 17.530.739, CUIT N° 20-17.530.739-8, casado, de 47 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Canning 1449 de Brio Sol v Lago de la Ciudad de Villa Carlos Paz v MONICA MARÍA MASSA, argentina, DNI 16.078.000, CUIT N° 27-16.078.000-8, casada, de 50 años de edad, empleada, con domicilio en Canning N° 1449 de Brio. Sol y Lago de la Ciudad de Villa Carlos Paz. FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 30 DE JULIO DE 2013. DENOMINACION: JULIO CENTENO S.A., DOMICILIO: en la Ciudad de Villa Carlos .Paz, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes, actividades: prestación de los servicios funerarios, sepelios e inhumaciones, cremaciones, traslados al interior y exterior del país, gestión de actas de defunción, repatriaciones, renovaciones y/o arrendamientos de nicho, traslados de cenizas, venta de parcelas, nichos en cementerios parques, compra de terrenos e inmuebles para aplicar a tales servicios, compra venta de bienes y servicios relacionados con los servicios funerarios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. DURACION: NOVENTA y NUEVE AÑOS a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-CAPIT AL SOCIAL sé fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00)

, representado por cien (100) acciones de PESOS UN MIL (\$ 1000,00) cada una valor nominal, todas acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción derecho a un (1) voto. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1000 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en la ley 24.587 y Decreto 259/96. En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Ley de Sociedades para esos fines. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por un Director titular, y un Director Suplente. El término de su elección es de tres ejercicios de los directores en su cargo y son reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 10.000 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente eh caso de ausencia o impedimento de aquél.-La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El ejercicio social cierra el 31 de DICIEMBRE de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se 'confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y' liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del. síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre íos accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. II.- El señor JULIO RUBÉN CENTENO y MONICA MARÍA MASSA suscriben 50 acciones cada uno. Los accionistas integran un (25%) VEINTICINCO por ciento de lo suscripto en dinero efectivo en este acto, y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos años. III. - DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio como Presidente a JULIO RUBÉN

CENTENO, argentino, DNI 17.530.739, CUIT N° 20-17530739-8, casado, de 46 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Canning 1449 Brio Sol y lago de la Ciudad de Villa Carlos Paz y como Directora Suplente a MONICA MARÍA MASSA, argentina, DNI 16.078.000, CUIT N° 27-16.078.000-8, casada, de 49 años de edad, independiente, con domicilio en Canning N° 1449 de Brio. Sol y Lago de la Ciudad de Villa Carlos Paz, quienes aceptan los cargos precedentemente asignados e integran la garantía establecida haciendo entrega de la suma de \$ 10.000,00 que queda depositada en la Caja de la sociedad.- DOMICILIO SOCIAL: El domicilio social se fija en SAN MARTÍN Nº 1096 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Los comparecientes continúan diciendo que autorizan a la Dra. ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA para que, realice todas las gestiones necesarias ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, Registro Publico de Comercio y demás entidades, con facultad para presentar y firmar escritos y escrituras ampliatorias o aclaratorias, con relación a las observaciones que se formularen en el trámite de inscripción de la sociedad, y para actuar ante el Banco de Córdoba con relación al depósito que determina el artículo 187 de la Ley 19.550, con facultad para efectuar dicho depósito y retirar los fondos oportunamente.- y asimismo efectúen ante la AFIP y demás organismos públicos o privados, todos los trámites necesarios para la inscripción de la sociedad y de sus integrantes. y para efectuar desgloses y realizar en fin cuantos mas actos, gestiones y diligencias sean conducentes para el cumplimiento de su cometido.

N° 18951 - \$ 1207,50

SUPERMERCADO BUEN CORAZON S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva: 20/04/2013. Accionistas: MEANA, ORLANDO ELISEO, DNI: 13.371.206, nacido el 27 de enero de 1957, argentino, casado, profesión comerciante, domiciliado en calle Bartolomé Valero N' 1923, de la ciudad de Córdoba; REVERTE LUCIA BLANCA, D.N.I. Nº 3.603.394, nacida el 24 de mayo de 1937, argentina, viuda, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fráncfort Nº 1675, de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Sede y domicilio: calle Av. Arturo Capdevila Nº 1316, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El objeto de la SOCIEDAD es: la compra, venta, fraccionamiento, consignación, almacenaje, distribución, comercialización en general de productos alimenticios y sus derivados, comestibles en general, articulas para el confort del hogar, articulas de limpieza y tocador. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión y/o locación de obras y servicios, presentándose a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país con el exterior, así como importar y exportar lo necesario para su cumplimiento: FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, la negociación de valores mobiliarios, dar y tomar en préstamos con o sin garantía, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso publico de dinero.-INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las provistas por la ley 13.512 y su reglamentación-COMERCIAL: La compra, venta, permuta, consignación, representación, industrialización e importación de productos alimenticios y sus derivados, articulos para el hogar, productos de limpieza y tocador. SERVICIOS: La prestación de servicios pos venta y mantenimiento o reparaciones de todo lo detallado precedentemente. Incluso servicios de transporte de carga en el país o en el exterior. Capital: pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por DIEZ MIL (10000) acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción" a) MEANA, OR-LANDO ELISEO, DNI: 13.371.206, OCHO MIL (8.000)

acciones ordinarias clase A; b) REVERTE LUCIA BLANCA D.N.I. N° 3.603.394, DOS MIL (2.000) acciones ordinarias clase A; Administración: La administración de la sociedad estará cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Autoridades: Presidente: MEANA, ORLANDO ELISEO, DNI: 13.371.206, nacido el 27 de enero de 1957, argentino, casado, profesión comerciante, domiciliado en calle Bartolomé Valero Nº 1923, de la ciudad de Córdoba, quien fija domicilio especial del art. 256 LSC en Av. Arturo Capdevila Nº 1316, de la ciudad de Córdoba, Republica Argentina. Directora Suplente: REVERTE LUCIA BLANCA, D.N.I. N° 3.603.394, nacida el 24 de mayo de 1937, argentina, viuda, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fráncfort N° 1675, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, quien fija domicilio especial del art. 256 LSC en Av. Arturo Capdevila Nº 1316, de la ciudad de Córdoba. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y, en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley. En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 LSC. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 18854 - \$ 752,25

LYF TURISMO S.A.

Constitución de Sociedad

1) Fecha instrumento de constitución: 14 de Mayo de 2013; 2) Datos personales de los socios: Sindicato Regional de Luz y Fuerza, con sede central en Calle Entre Ríos 1425, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, CUIT Nº 30.54575787.3, personería gremial N° 00193, de fecha 26/03/1963 inscripto en el Registro de Asociaciones Sindicales Nº 00564, como entidad gremial de Primer Grado; y Regional L y F Salud SA, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 10 - Entrepiso; de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba CUIT Nº 30.70792419.1, Estatuto Social de fecha 10/01/2002; inscripto bajo el Nº 1703421 en Inspección General de Justicia, en Buenos Aires 22/01/2002 e Inscripta bajo N° 706, Libro N° 16 de Sociedades por Acciones, en el mismo lugar y fecha; 3) Denominación: LYF TURISMO S.A.; 4) Domicilio Legal: Av. Marcelo T. de Alvear 10 - Entrepiso -Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: a) La explotación de una agencia de viajes, en conformidad con la Ley N° 18.829, incluyendo la prestación de los servicios de: b.1) Intermediación en la reserva y/o locación de servicios hoteleros, de cualquier medio de transporte nacional y/o internacional; b.2) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; b.3) la recepción v/o asistencia de turistas durante los viajes v su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes; b.4) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranieras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; b.5) La realización de actividades similares y conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; y c) La realización de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y reglamentos

vigentes. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones especifica mente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales; II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles y semovientes; adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales) relacionados con el objeto; 7) Capital Social: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000,-), representado por Dos Mil (2.000) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: Sindicato Regional de Luz y Fuerza suscribe Un Mil Novecientas acciones (1.900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Ciento Noventa Mil pesos (\$ 190.000.-); y Regional L y F Salud S.A. suscribe Cien acciones (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Diez Mil pesos (\$ 10.000.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar menor o igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y un Director Titular cualesquiera de ellos, en forma conjunta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: Presidente al señor EDUARDO ANGEL BRANDOLIN, DNI Nº 11,573,362; como Vicepresidente al señor MÁXIMO HUMBERTO BRIZUELA, DNI Nº 16.650.874; y como directores Titulares los señores ARTURO CARLOS CUSSA, 13.311.945 y JOSÉ ALBERTO ROSSI, DNI Nº 13.849.735; y como directores suplentes a JORGE RICARDO VACHETTA, DNI N° 12.619.606 Y JORGE ANTONIO APEZTEGUÍA, DNI Nº 11.827.959; 12) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contratar del Art. 55 de la Ley 19.550; 13) Designación de Sindicas: Sindico Titular: CARLOS ALBERTO GIOVANARDI, DNI Nº 13.457.639; Y Síndico Suplente: DIEGO MARIANO DOMINGUEZ, DNI Nº 21.579.716; 14) Ejercicio Económico Social: cierra el 30 de Junio de cada año.

N° 18947 - \$ 849

GASFRAN S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

1) Fecha instrumento de constitución: 16 de Enero de 2012; y Acta Ratificativa y Rectificativa del 10 de Julio de 2013; 2) Datos personales de los socios: Franco Miguel GENOVESE, argentino, nacido el cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, Documento Nacional de Identidad N° 30.507.561, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Costanera - República de Líbano 103, Barrio Santa Ana, de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y Gastón Maximiliano GENOVESE, argentino, nacido el diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve, Documento Nacional de Identidad N° 27.444.732, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Costanera - República de Líbano 103, Barrio Santa Ana, Villa María, provincia de Córdoba; 3) Denominación: GASFRAN S.A.; 4) Domicilio Legal: Avenida Costanera - República del Líbano 103, Barrio Santa Ana, Villa María, Departamento General San

Martín, Provincia de Córdoba; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de los instrumentos constitutivos en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a explotar paradores situados en zonas aledañas a las carreteras, en donde se presten servicios gastronómicos, sanitarios y complementarios, ya sea atención de restaurantes, bares, comidas, bebidas, golosinas, kioscos, venta de tarjetas telefónicas, receptoria de taxis y remises y organización de eventos.- Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionados con el objeto; III) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá por si o por medio de terceros, exportar o importar, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; IV) INMOBILIARIAS: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; 7) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,-), representado por un mil quinientas (1.500) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital Franco Miguel Genovese suscribe setecientas cincuenta acciones (750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-); y. Gastón Maximiliano Genovese suscribe setecientas cincuenta acciones (750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el. uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si esta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y vicepresidente del Directorio, quienes actuaran en forma indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: Presidente: Franco Miguel Genovese; Director Suplente: Gastón Maximiliano Genovese; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. Nº 299 - inciso Nº 2, ley Nº 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Económico Social: cierra el 31 de Diciembre de cada

N° 18948 - \$ 746,40

DEL CAMPILLO INVERSIONES Y CREDITOS S.A.

DEL CAMPILLO

Acta Constitutiva - Acta Ratificativa y Rectificativa

Instrumento de constitución: Acta Constitutiva fecha: 20/8/2012 según Escritura Pública N° Ciento veintiocho. Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha: 22/5/2013 según Escritura Pública N° Sesenta y uno. Socios: "COOPERATIVA de

SERIVICIOS PÚBLICOS DEL CAMPILLO LIMITADA" CUIT: 30-54579222-9, Mat. Pcia. de Cba. N° 0441, con domicilio legal en calle Daniel Morra N° 483 de la localidad de Del Campillo, provincia de Córdoba, y Mittino Walter Osvaldo, D.N.I.: 17.643.472, argentino, casado en primeras nupcias con Bruno Graciela María, domiciliado en Carlos Gardel Nº 231, de la localidad de Del Campillo. La "COOPERATIVA de SERIVICIOS PÚBLICOS DEL CAMPILLO LIMITADA". está representada por los Sres: Fernandez Dario Oscar, D.N.I.:17.873.625, argentino, casado en primeras nupcias con Orozco Viviana Eliana, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda s/n, de la localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba, que lo hace en carácter de Presidente; Morales Atilio Desiderio, D.N.I.: 20.079.698, argentino, casado en primeras nupcias con Escudero Alcira Adriana, domiciliado en Pasaje Público Presidente Perón s/n, de la localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba, que lo hace en carácter de Secretario y Bertorello Blas Santiago, D.N.I.: 11.533.169, argentino, casado en primeras nupcias con Cuaglia Norma Nohemí, domiciliado en Jose Maria Paz 570, de la localidad de Del Campillo, que lo hace en carácter de Tesorero. Denominación: DEL CAMPILLO INVERSIONES Y CREDITOS S.A Sede y domicilio: calle Doctor Morra N° 483 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extraniero, de manera directa con el cliente, o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o éste estatuto relacionados con: a) Préstamos con garantía -incluso real- o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra venta de acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Formar, administrar, regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, titulas y valores; b) La participación en sociedades, así como la inversión en titulas públicos y en regimenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el Art. 31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso publico. A tal fin, la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: el capital es de \$ 350.000 (pesos Trescientos Cincuenta Mil) representado por Tres Mil Cuatrocientas Sesenta y Cinco (3465) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 5 voto por cada acción, y Treinta y Cinco (35) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 voto por cada acción. que se suscriben conforme al siguiente detalle: la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo LTDA., suscribe Tres Mil Cuatrocientas Sesenta y Cinco (3465) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 5 voto por cada acción, y Quince (15) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B y el Señor Mittino Walter Osvaldo suscribe Veinte (20) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en éste acto, y el resto en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por

el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio deberá reunirse cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada ley. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Andrada Rafael Ricardo D.N.I. 16.282.246, con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N° 166 de la localidad de Del Campillo; Vicepresidente: Miranda Juan Carlos L.E. 4.626.871, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 575 Piso 3 de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Pérez Ricardo Nicolás D.N.I. 30.154.338, con domicilio real en calle José Morra Paz N° 278 de la localidad de Del Campillo. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura en virtud del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre Ejercicio social: 31/12 de cada año.-

N° 18941 - \$ 903

AGROPECUARIA RIO CHICO S.R.L

Cesión de Cuotas

Por Contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 25-04-2013, los Sres. Jorge Alberto MERINO, D.N.I. Nº 7.976.352, y Graciela Ester MAZZOCCO, D.N.I. Nº 13.047.527, cedieron a los Sres. Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA, DNI. 12.671.074, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 22-04-1956, de profesión comerciante, con domicilio en calle Emilio Achaval N° 2464, B° Colinas de Bella Vista, ciudad de Córdoba y la Sra. Norma Angélica MARTINEZ, DNI. 20.072.898, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 25-12-1968, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pie. Observatorio Nº 425, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, la cantidad de 480 cuotas sociales, que equivalen al 100% del capital social y los Cesionarios las adquieren conforme el siguiente detalle el Sr. Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA, la cantidad de 432 cuotas sociales que equivalen al 90% del capital social y la Sra. Norma Angélica MARTINEZ, la cantidad de 48 cuotas sociales que equivalen al 10% del capital social. Por Acta de Socios del 25-04-2013 los Sres. Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA, DNI. 12.671.074, y Norma Angélica MARTINEZ, DNI. 20.072.898, Socios de la sociedad "AGROPECUARIA RIO CHICO S.R.L.", resolvieron por unanimidad la aprobación del contrato de cesión de cuotas sociales, la modificación del domicilio social, designando como nuevo domicilio social en calle Pasaje Observatorio Nº 425, ciudad de Córdoba. Asimismo resolvieron por unanimidad la modificación del artículo 5° del contrato social, por el cual el capital social se fija en \$ 48.000, dividido en 480 cuotas de capital de \$ 100 cada una, en la siguiente proporción: El Señor Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA, la cantidad de 432 cuotas, que equivalen al 90% del capital social y la Señora Norma Angélica MARTINEZ, la cantidad de 48 cuotas que equivalen al 10% del capital social. Se aprobó por unanimidad la renuncia de la Sra. Graciela Ester MAZZOCCO al cargo de Gerente. Se designó por unanimidad Gerente al Sr. Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA, DNI. 12.671.074. Se resolvió por unanimidad modificar el artículo 7° del Contrato Social, por el cual se designo al Sr. Gustavo Carlos Facundo ZAMALLOA socio gerente quien ejercerá la administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad. Juzg. Civil y Com. de 52° Nom. Civil y Com. Of. 6/8/13.

N° 18920 - \$ 327,60

LIVIO S.A.

SAN AGUSTIN

Constitución de Sociedad

I. Fecha del Acta Constitutiva: 24/04/2013. II. Fecha del Acta Ratificativa y Rectificativa: 03/07/2013. III. Socios: a) Hugo Livio Graziani, DNI 12.787.290, argentino, casado, nacido el

23 de marzo de 1959, de 54 años de edad, productor agropecuario, con domicilio en calle Madre Tránsito s/nº de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) Delvy Rosa Fabbro, DNI 14.896.346, argentina, casada, nacida el 6 de febrero de 1963, de 50 años de edad, ama de casa, con domicilio en calle Villafañe s/nº, Barrio Centro de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; c) Dianela Delvy Graziani, DNI 29.625.404, argentina, soltera, nacida el 18 de julio de 1982, de 30 años de edad, licenciada en administración, con domicilio en Zona Rural s/nº de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; d) Roger Livio Graziani, DNI 28.718.217, argentino, soltero, nacido el 16 de mayo de 1981, de 31 años de edad, productor agropecuario, con domicilio en Villafañe s/nº, Barrio Centro de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina; e) Clever Hugo Graziani, DNI 35.064.064, argentino, soltero, nacido el 22 de septiembre de 1990, de 22 años de edad, productor agropecuario, con domicilio en Villafañe s/nº, Barrio Centro de la localidad de San Agustín, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. IV. Denominación: "Livio S.A.". V. Sede y Domicilio Social: Calle San Martín esquina Soldado Cabral de la localidad de San Agustín, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. VI. Plazo: Constituida por 99 años, contados a partir de la inscripción de la persona jurídica en el Registro Público de Comercio. VII. Objeto Social: Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 03/07/2013: El objeto social de la sociedad consiste en la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por medio de cualquier forma de asociación contractual, de las actividades que se proceden a describir: a) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural, sea esta individual o conjunta, de los siguientes tipos: agricultura, incluvendo todas sus ramas - fruticultura, floricultura y horticultura -, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, ganadería, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo y granja. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes: b) Servicios: realizar por si o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo específicamente la prestación de servicios agropecuarios de fumigaciones, fertilizaciones y/o pulverizaciones aéreas o terrestres, incluyendo el control de plagas, desmonte, labranzas, siembras, cosecha, embolsado y ensilado de granos, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal, pudiendo en tal sentido contraer las obligaciones que se establezcan en los pliegos licitatorios. Asimismo, podrá realizar por si o a través de terceros, las actividades prescriptas en el decreto 2836/71 de fecha 13 de agosto de 1971, reglamentario del art. 132 del Código Aeronáutico Nacional, como son: la aerofotogrametría prospección, magnetometría, detección, medición, centillametría, filmación, relevamientos fototopográficos, oblicua, propaganda sonora, arrastre de cartel y manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa radial, con humo, inspección y vigilancia, combate contra incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicaciones, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de limites, defensa y protección de la fauna, siembra en lagos y ríos, sanidad animal, arreo de ganado, control de alambrados y control de manadas, localización de cardúmenes, exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales; servicios de transporte de cargas en general, por vía terrestre. Cuando los servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser prestados por profesionales con título habilitante, ellos serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva que pudiere corresponder; c) Comerciales: Compra, venta, distribución y permuta de mercaderías de origen agropecuario, de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. d) Industriales: Elaboración de productos agropecuarios, partiendo de materia prima de producción propia o adquirida a terceros, o de productos semielaborados. e) Financieras: la realización de

operaciones de intermediación financiera con fondos propios. Todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. Se excluye la realización de aquellas operaciones que en virtud de las regulaciones de la Ley de Entidades Financieras, pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. La sociedad tiene, para la concreción de su objeto social, plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. VIII. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de valor nominal pesos uno (\$1) por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. IX. Suscripción del Capital Social: a) Hugo Livio Graziani suscribe cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada título; b) Delvy Rosa Fabbro, suscribe veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada título; c) Dianela Delvy Graziani suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada título; d) Roger Livio Graziani suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada título; y e) Clever Hugo Graziani suscribe diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada título. X. Administración: (i) La gestión v administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, elegidos por la Asamblea Ordinaria. La duración de la función de los Directores es equivalente a 3 (tres) ejercicios económicos; serán reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. XI. Designación de Autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Hugo Livio Graziani. VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Delvy Rosa Fabbro. DIRECTOR TITU-LAR: Roger Livio Graziani. DIRECTORES SUPLENTES: Dianela Delvy Graziani; Clever Hugo Graziani. XII. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y utilización de la firma de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. Para el giro de cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, bastará con la firma individual del Presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. XIII. Fiscalización Interna: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios económicos. Si la Sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios económicos. En el Acta Constitutiva no se designó órgano de fiscalización por no estar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. XIV. Ejercicio Social: 31/08 de cada año. Córdoba, xx de agosto de 2013.

N° 18818 - \$ 1327,20

LOS TAMBEROS S.R.L.

DEL CAMPILLO

Constitución de Sociedad

Socios: HÉCTOR RENÉ CORAGLIO, argentino, nacido con fecha 17/09/1956 (56 años de edad), D.N.I. 12.452.114, CUIT 23-12452114-9, de profesión productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Martha Raquel Vergano Scovenna con domicilio en calle Vicente López nº 466, Del Campillo, Córdoba, CLAUDIO GASTÓN CORAGLIO, argentino, estado civil soltero, nacido con fecha 16/04/1980 (32 años de edad), D.N.I. 27.897.853, CUIT 20-27897853-3, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Vicente López nº 466, Del

Campillo, Córdoba, y LUCAS RENÉ CORAGLIO, argentino, estado civil soltero, nacido con fecha 17/04/1983 (29 años de edad), D.N.I. 29.980.326, CUIT 20-29980326-1, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Vicente López n° 466, Del Campillo, Córdoba; Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de la Sociedad de fecha 11/04/2013, Denominación: LOS TAMBEROS S.R.L., Domicilio: Provincia de Córdoba; Sede Social: calle Vicente López nº 466, localidad Del Campillo, Provincia de Córdoba, Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero lo siguiente: A).- Actividad Agropecuaria: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, cultivos en general, en campos propios o de terceros, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, servicios de siembra, cosecha, fumigaciones aéreas y terrestres, y demás servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, cría e invernada de hacienda. Explotación de tambos propios o de terceros. B).- Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación humana o animal, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros. C).- Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, hacienda, maquinaria agrícola y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Compra, venta, permuta, arrendamiento y subarrendamiento de campos. También podrá actuar como corredora de cereales, oleaginosas, aceites, subproductos y derivados de los antes mencionados, además también podrá ejercer como comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente. D) Transporte Terrestre: de cualquier tipo de cargas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. E) Financiera e inmobiliaria: Otorgar préstamos a particulares o sociedades, realizar financiaciones, descuento de cheques y/o documentos y demás operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. Podrá realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos a través de profesionales matriculados. F) Servicios: asesoramiento técnico profesional en todas las ramas del que hacer agro y agroindustrial, dirección y explotación de empresas rurales, fumigaciones aéreas o terrestres, alquiler de maquinarias, silos, fletes, servicio de laboratorio de análisis de cereales y oleaginosas. G) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa o indirectamente mediante contratación v/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, galpones, talleres, puentes, viviendas, edificios, sean todos ellos de carácter público o privado, proyecto y construcción de complejos comerciales, bancarios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesionales habilitados, la sociedad contratará dichos profesionales y les otorgará los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que no estén prohibidos por la ley y que se relacionen directamente con el objeto societario, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas o leasing y de fideicomisos y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros y demás actividades que se relacione directamente, sean afines o complementen el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000,00.-), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de Pesos un mil (-\$ 1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por

los socios de la siguiente manera: El Sr. Héctor René Coraglio suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) cuotas so-cia-les de Pesos Un mil cada una o sea la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000), el Sr. Claudio Gastón Coraglio suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una o sea la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) y el Sr. Lucas René Coraglio suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una o sea la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000). El Capital Social se integra en un 25% en efectivo en este acto proporcionalmente a lo suscripto por cada uno de los socios, los que se obligan a integrar el resto del capital suscripto en un plazo no mayor de 2 (dos) años con la garantía establecida en el art. 150 de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550.- Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Sr. HÉCTOR RENÉ CORAGLIO el qué revestirá el carácter de Socio - Gerente ejerciendo la representación social; usará su firma precedida por la Denominación de "LOS TAMBEROS S.R.L." y podrá actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, como asimismo representará a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. El Socio-Gerente, en su calidad de tal, no podrá comprometer la Firma Social, en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, ajenas al objeto social. Durará en el cargo por tiempo indeterminado. En caso de fallecimiento, ausencia con presunción de fallecimiento, renuncia o incapacidad legal del Sr. HÉCTOR RENÉ CORAGLIO, asumirán como Socio-Gerente suplente, con todas las facultades y restricciones que se indican en la presente cláusula el Sr. CLAUDIO GASTÓN CORAGLIO, quién tendrá la representación legal de la Sociedad. Cierre de Ejercicio: El ejercicio comercial de la firma finalizará el 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conc. y Flia. de la ciudad de Huinca Renancó.-Silvia Adriana Pérez – Prosecretaria Letrada.

N° 18892 - \$ 1186,05

ELECTRO CONSTRUCCIONES ZORZAN S.R.L.

Disolución - Nombramiento de Liquidador- Liquidación

Por reunión de socios de fecha 21/03/2013 se resolvió por unanimidad: 1) Disolver la sociedad Electro Construcciones Zorzan S.R.L. 2) Designar como liquidador a Marcelo Alberto Zorzán DNI 20.570.781. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/12 Y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matricula en el Registro Público de Comercio de Córdoba. 5) los libros y demás documentos sociales serán conservados, por el termino de ley, por el liquidador de la firma.

N° 19019 - \$ 160,76

NORES VIAJES + TURISMO S.R.L.

Insc. Reg. Púb. Comer. Constitución Expte. 2418768/36

Socios: Pilar Nores Lascano, DNI. 28.652.623, argentina, Licenciada en Hotelería y Turismo, casada, nacida el 19 de febrero de 1981 y Pablo Musso, DNI 24.615.908, argentino, abogado, casado, nacido el 16 de febrero de 1976, todos con domicilio en Independencia 347, Planta Baja, departamento "C", B° Nueva Córdoba, Fecha instrumento de constitución: veinticinco de abril de 2013, Denominación de la Sociedad: NORES VIAJES + TURISMO S.R.L. Domicilio Social: en calle Independencia 347, Planta Baja, departamento "C", B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: a) la compraventa e intermediación de pasajes aéreos, marítimos, terrestres como mayoristas o minoristas, nacionales o internacionales, en cualquiera de sus modalidades; como así también la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; b) la producción, promoción y

venta propia de todo tipo de paquetes de viajes, o la venta de paquetes de terceros, dentro de la provincia, del país o del extranjero a cualquier destino; c) la producción, promoción y venta de cruceros o similares, paquetes culturales, turismo aventura, turismo religioso, turismo deportivo, congresos profesionales, empresariales, educativos en todos sus niveles; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la organización de eventos que importen la actividad deportiva, turística, cultural, intelectual, comercial y de la industria.- Estas tareas de compraventa podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con estos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. También podrá ejecutar toda clase de distribuciones, mandatos, gestión de negocios, representaciones comerciales, consignaciones Y operaciones de importación Y exportación dentro de lo establecido por la legislación vigente y en tanto tenga relación con el objeto social. Plazo de Duración: veinte años (20) a partir del día de su inscripción registral. Capital Social: pesos veinte mil (\$ 20.000-). Administración y Representación: Estará a cargo de Pilar Nares Lascano, por tiempo indeterminado; en ausencia de éste, estará a cargo de Pablo Musso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1a Ins. C.C. 29a - Con. Soc, 5-SEC. Of. 28/7/ 13. Fdo. Dra. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.-

N° 18787 - \$ 416,70

LOS TRES PICOS S.A.

Edicto Ampliatorio

Por edicto n° 14.393 de fecha 27/06/13, se omitió consignar la suscripción del capital y la fecha de, cierre del ejercicio, por lo que se subsana dicha omisión a través del presente. ANGEL JOSE CRAVERO, D.N.I. N° 12.627.328, suscribe la cantidad de noventa y nueve (99) acciones, de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y FERNANDO OSCAR CRAVERO, D.N.I. N° 17.358.356, suscribe una (1) acción, de Pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal. El capital suscripto se integra en un 25 % en efectivo y el saldo en dos años. La fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 18834 - \$ 70,65

DAPEI S.A.

Edicto Rectificativo

Se RECTIFICA edicto N° 36988 publicado el 20/12/2012, en lo referido a la fecha de Asamblea; donde dice: "Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA N° 1, del 11 de JUNIO de 2012, se designó ""," debió decir: "Por Acta de ASAMBLEA ORDINARIA N° 1, del 14 de SEPTIEMBRE de 2012, se designó ", dejando salvado así dicho error.

N° 18837 - \$ 42.-

MAITEN S. R. L.

Constitución de Sociedad

Por cont. del 05/12/12 se const. MAITEN SRL dom. en calle José Manuel Estrada N° 530, de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba. SOCIOS Lidia Ester PERALES, ONI 20077070, arg, med, casa., dom. en calle Avenida Murialdo N° 426 la localidad de Morrison; Luciano José GONZALEZ, ONI 20380 110, arg, med., casa., dom en calle Avenida Murialdo N° 426 de la localidad de Morrison. DURACION: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.. OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El servicio de asistencia para la atención a personas de la tercera edad brindando los servicios inherentes, asistencia social, médica y hospedaje, mediante las acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud bio-psico-social de los ancianos, como de la extensión y características de los servicios de cuidado,

alojamiento y recreación, conforme las previsiones de la Ley N° 6222 Y normas complementarias. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social Sin perjuicio de esta enunciación, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan CAPITAL SOCIAL \$ 20.000,00 div. en 200 cuotas sociales de \$ 100,00 c/u, suscriptas e integradas de la siguiente forma Luciano José GONZALEZ, ciento veinte (120) cuotas, Lidia Ester PERALES, ochenta (80) cuotas; ADMINISTRACION y REPRESENTACION A cargo de Luciano José GONZALEZ CIERRE DE EJERCICIO 31 de diciembre de cada año.- Juzg 1° Inst. 1° Nom C.CC, Sec N° 2, BELL VILLE.

N° 18933 - \$ 237,75

AVANT S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de directorio de fecha 26 de marzo de 2013, los Directores de la firma AVANT S.A. resolvieron realizar el cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad, fijando como nuevo domicilio en Av. Santa Ana nº 6363 de barrio 20 de junio de la ciudad de Cordoba.-

N° 18840 - \$ 42.-

NIX S.A.

Cambio de Domicilio

Por acta de directorio de fecha 27 de marzo de 2013, los Directores de la firma NIX S.A. resolvieron realizar el cambio del domicilio de la sociedad, fijando como nuevo domicilio en Av. Santa Ana n° 6363 de barrio 20 de Junio de la ciudad de Córdoba.-

N° 18841 - 42.-

COSENZA S.R.L.

Insc.Reg.Pub.Comer. - Modificacion (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Obj.) Expte. N° 2355137/36 - CUERPO 1.-

Por Actas de Asamblea N° 6 de fecha 9 de Agosto de 2010; N° 7; de fecha 16 de Octubre del mismo año y N° 12 de fecha 31 de Octubre de 2012 se concretan aportes irrevocables de Capital por parte del ex socio Aquiles Crivaro. Por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 21 de Mayo de 2013, los actuales socios YANINA MARYSOL CRIVARO AGUIRRE, D.N.I. N° 33.270.671. Y HECTOR GUSTAVO CRIVARO, D.N.I. N° 24.661.355, deciden modificar el Artículo Cuarto del contrato constitutivo de la Sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de un valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: YANINA MARYSOL CRIVARO AGUIRRE 840 (ochocientos cuarenta) cuotas y HECTOR GUSTAVO CRIVARO 360 (trescientos sesenta) cuotas. El saldo a integrar de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 14.630) será absorbido con utilidades del Ejercicio 2012 y subsiguientes". Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 26° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 2. Oficina, de Julio de dos mil trece. Fdo: Maspero Castro de Gónzalez, Laura Eugenia María - Prosecretario Letrado.-

N° 18850 - \$ 204.

SANTINO S.R.L.

Modificación

1) Acta de fecha: 11/8/2011: Aceptación y Distribución de Cargos: El cargo de Gerente será ejercido por el señor Fernando Sirur Flores, D.N.I. Nº 22.560.456 por tiempo indeterminado, quién en éste acto, acepta dicho cargo.- 2) Acta de fecha: 12/12/2011: Cesión de cuotas sociales: El Sr. Fernando Sirur Flores (Cedente), Cede y transfiere al socio, Sr. Santiago Sirur Flores (Cesionario) 20 cuotas sociales de su aporte de capital de la sociedad: "Santino S.R.L. inscripta en el R.P.C. bajo la Matrícula

14.153, B fecha 30/6/2011.- Cláusula Tercera: Capital Social: se fija en la suma de \$50.000 dividido en 50 cuotas de \$1000 c/u suscripto de la siguiente manera: el socio, Sr. Santiago Sirur Flores, suscribe 45 cuotas o sea una capital de \$ 45.000 equivalente al 90% del capital y el socio, Sr. Fernando Sirur Flores, suscribe 5 cuotas o sea un capital de \$5000 equivalente al 10% restante del capital.- 3) Acta de fecha: 15/3/2013: Rectificación del cláusula Tercera: Capital Social: los socios aclaran que la integración del capital social de la sociedad " Santino S.R.L." se encontraba integrado mediante el aporte de mercaderías al momento de la constitución de dicha sociedad con fecha 23/12/2010 y no por acta de fecha 12/12/2011 cuando se procedió a la cesión de cuotas sociales.- Cláusula Sexta: Administración: Firma social: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida en forma personal por el socio, Sr. Fernando Sirur Flores, D.N.I. Nº 22.560.456 en su carácter de Gerente.- Fdo: Juzg. 1ª Ins y 26ª-Con Soc. 2.- 6/08/2013.- Laura Maspero Castro de González -Prosecretaria.

N° 18945 - \$ 178,50

RAGO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 2013, resultaron electas y designadas para integrar el directorio unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director Titular y Presidente: María Alba Navarro, DNI 5.785.822 y Director Suplente: Ramiro Sosa Navarro, DNI 23.764.732.

N° 18953 - \$ 42.-

M. TAGLE (H) Y CIA S.A.C.I.F.

Cambio de Domicilio

Por acta de directorio de fecha 27 de marzo de 2013, los Directores de la firma M. Tagle (h) y Cia SAC.I.F., resolvieron realizar el cambio del domicilio de la sociedad, fijando como nuevo domicilio en Av. Santa Ana n° 6363 de barrio 20 de Junio de la ciudad de Córdoba.-

N° 18842 - \$ 42.-

I.N.C.A. S.R.L.

I.R.P.C. - Modificación

1) Fecha del Acta de Cesión: 18/3/2013.- Cedente: Sr. Jorge Gabriel Montiel, D.N.I. Nº 13.207.318.- Cesionario: Sr. Horacio Oscar Triunveri, D.N.I. Nº 11.386.729, 58 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en J.J. Urquiza 583, Rio Ceballos.- Cuotas Sociales Cedidas: 75 cuotas sociales de \$ 100 c/u que forman parte del 50% del capital social, equivalentes a \$ 7500.- Consentimiento (Art. 1277 del C.C: la Sra. Cristina Gabriela Espinosa, D.N.I. Nº 14.579.603, esposa del cedente presta conformidad a la cesión efectuada.- Cláusula Cuarta: Capital Social: \$ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100 c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Horacio Oscar Triunveri suscribe 75 cuotas equivalentes a \$ 7500 y la Sra. Patricia Mónica Robledo, suscribe 75 cuotas equivalentes a \$ 7500.- El capital se encuentra integrado en bienes.- 2) Fecha del Acta: 21/5/2013.- Actualización de Domicilio Legal: Buenos Aires Nº 563, 1er.Piso, Bº Nueva Córdoba (Capital).- Cláusula Cuarta: Aumento del Capital Social: \$100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sra. Patricia Mónica Robledo suscribe \$50.000 en 500 cuotas de \$100 c/u y el Sr. Horacio Oscar Triunveri suscribe \$ 50.000 en 500 cuotas de \$ 100 c/u, el capital se integra en bienes.- Fdo: Juzg.1ª Ins C.C. 39A Con Soc 7 Sec.- Of. 06/8/2013.- Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 18944 - \$ 147.-

TRES JOTAS S.R.L.

Modificación

Por reunión de socios del día 27/05/2013 se resolvió modificar la cláusula quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de

la siguiente manera: "QUINTA: El capital social lo constituye la suma de pesos veintiún mil (\$21.000) dividido en dos mil cien cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscritas por los socios en la siguiente proporción: el socio MARÍN BRIGGILER JOSÉ JAVIER la cantidad de un mil ciento cincuenta y cuatro cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos once mil quinientos cuarenta (\$11.540); el socio MARIN JOSÉ LUIS la cantidad de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos cuatro mil quinientas cuarenta (\$4.540) y el socio MARIN EDUARDO JOSÉ la cantidad de cuatrocientas noventa y dos cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos cuatro mil novecientos veinte (\$4.920). El capital se integra en 25% en este acto y el resto en el término de 2 años. El capital social podrá incrementarse cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias."

N° 18819 - \$ 147,75

IMPETRA S.A.

Asamblea Ordinaria

Por Acta de Asamblea del 16/07/2013, los Socios de IMPETRA S.A., resuelven cambiar la dirección de la sede social. estableciéndola en Av. Rafael Núñez 4081, Planta Alta, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba.

N° 18919 - \$ 42.-

ZIVEL SERVICIOS S.A.

Edicto Rectificativo de Public. Nº 12281

ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras.

Importación y exportación de sus productos o de terceros. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, loteos, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas comercialización de sus insumos y maquinarias. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y

N° 18946 - \$ 88,95

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CHARTO

Elección Síndico

Por Acta Nº 42 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/ 10/2012 se resolvió por unanimidad elegir por el término de Un (1) ejercicio las siguientes autoridades: Síndico Titular: Sr. Raúl Edgardo Busso, LE Nº 06.635.420, Contador Público, M.P. Nº 10-2193-6, y como Síndico Suplente: Sr. Lucio Raúl Busso, DNI Nº 17.412.904, Contador Público, M.P. Nº 10-08601-2.

N° 18943 - \$ 42.-

NUEVA VILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto)" Expte. 2404017/36

Por Contrato del 13.12.2012 el Sr. PABLO SEBASTIÁN SANCHEZ, DNI 23.458.665, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Juan de las Casas 450. Bo Márquez de Sobremonte, CEDE al Sr. ANTONIO LUIS SANCHEZ, DNI Nº 10.447.936, argentino, divorciado, nacido el 24/06/52, comerciante, con domicilio en calle E. Learte 2484 B° Corral de Palos, ambos de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales. Por su parte el Sr. DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI, D.N.I. 22.561.114, mayor

de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Espinosa Negrete 317, de esta ciudad de Córdoba CEDE al Sr. LUIS GONZALO SANCHEZ BATROUNI, DNI N° 31.053.805, argentino, soltero, nacido el 02/07/1984, comerciante, con domicilio en calle Franklin 83, Ciudad de Carlos Paz, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales. En dicho acto se resuelve por unanimidad 1) Modificar la cláusula cuarta y sexta del contrato social las que quedaran redactadas del siguiente modo: "Artículo 4: CAPITAL SOCIAL El Capital Social es de \$50.000.- (pesos cincuenta mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios, quedando distribuidas y asignadas de la siguiente manera el señor PABLO SEBASTIAN SANCHEZ, 125 (ciento veinticinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que equivale a \$ 12.500.- (pesos doce mil quinientos), el señor DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI, 125 (ciento veinticinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que equivale a \$ 12.500.- (pesos doce mil quinientos), el señor ANTONIO LUIS SANCHEZ, 125 (ciento veinticinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que equivale a \$ 12.500.- (pesos doce mil quinientos) y el señor LUIS GONZALO SANCHEZ BATROUNI, 125 (ciento veinticinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una lo que equivale a \$ 12.500.- (pesos doce mil quinientos)" "Articulo 6 ADMINISTRACION y FISCALIZACIÓN: La administración, uso de la firma social, representación y fiscalización de la sociedad será ejercida por los señores PABLO SEBASTIAN SANCHEZ, DIEGO AUGUSTO ANTONIOLLI. ANTONIO LUIS SANCHEZ y LUIS GONZALO SANCHEZ BATROUNI en forma indistinta en su carácter de socios gerentes por el plazo que dure la sociedad. En todos los casos la firma personal deberá estar precedida por la denominación social, la aclaración del firmante y la función que ejerce"- Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 26 Nominación. FDO. ADRIANA T. LAGORIO DE GARCIA (SECRETARIA)

N° 18784 - \$ 388.50

Publicaciones Anteriores

ASAMBLEAS

CENTRO GANADERO DE VILLA VALERIA

Convócase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2013, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2013, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 11 de Julio de 2013. El Secretario.

3 días - 18678 - 14/8/2013 - \$ 378.-

UNIDAD EJECUTORA LOCAL MELO

Convócase Asamblea General Ordinaria, 20/09/2013, 20.30hs. en Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Consideración motivos convocatoria presente asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado 31/12/2012. 4) Elección: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Suplentes todos

por 2 años,2 Miembros Titulares y 1 Suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año.5)Elección 2 socios para firmar Acta de Asamblea. El Secretario.-

3 días - 18694 - 14/8/2013 - \$ 248,85

CLUB A. 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Agosto de 2013 a las 21:30 hs. en la sede Social sito en calle Vélez Sarsfield Nº 458 de esta localidad de Las Junturas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 ° Lectura Del Acta anterior 2° designación de 2 (dos) asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 3° explicar los motivos que motivaron la realización de la asamblea fuera de termino. 4º lectura de la Memoria y Balance General e informe de ia comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios 2011/2012 y 2012/2013- 5° Elección de la junta escrutadora para elegir doce miembros titulares y doce suplentes que terminan sus mandatos y comisión revisadota de cuentas que finalizan sus mandatos. El Secretario.

3 días – 18712 – 14/8/2013 - s/c

CONFEDERACIÓN GENERAL ECONÓMICA DE CÓRDOBA

TANCACHA

Asamblea General Ordinaria Confederación General Económica de Córdoba - Convocatoria y Orden del Día - Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha correspondiente al 5to y 6to. Ejercicio Económico, el día 25 de

Septiembre del año dos mil Trece, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011; el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del arto 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario Gen-

3 días - 18677 - 14/8/2013 - \$ 604,35

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL "ALAS"

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/08/2013, a las 18 horas, en el domicilio social, Bartolomé Mitre 62, Jovita. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 31/12/2012. 4) Renovación total de

autoridades por cumplimiento de mandato, eligiendo nueve (9) titulares y dos (2) suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) titulares y un (1) suplente del Órgano de Fiscalización y tres (3) titulares y un (1) suplente de la Junta Electoral. La Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 18628 - 14/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de agosto de 2013, a las 20.00 horas en el Salón del Centro de Jubilados, sito en Mitre 268 de Coronel Moldes. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ej. cerrado el 15 de marzo de 2013.- 4°) Elección de tres (3) Miembros Comisión Directiva, que ocuparán los puestos de Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente. Puestos vacantes por renuncias.- El Secretario.

3 días – 18624 – 14/8/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARTIN FIERRO

BALNEARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 28/08/2013 a las 21 hs. en la Ex - Estación del Ferrocarril s/n, Balnearia. Orden del Día: 1° Aprobación del Acta de la última asamblea; 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 3° Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2011 y el 31/12/2012.4° Elección de autoridades. 5° Causales de la tardanza. El Secretario.

3 días – 18618 – 14/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "BARRIO FENIX"

RIO CUARTO

Se resuelve convocar a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día Sábado 17 de Agosto de 2013 a las 17 hs. en sede de calle Sucre 468 para tratar: ORDEN DEL DIA Considerar Memoria períodos 2011 y 2012 Balances de los períodos 2011 y 2012 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización periodo 2012-2013 Elección de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 18627 – 14/8/2013 - s/c.

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto del 2013 a las 21 hs en su sede sita en calle Julio Argentino Roca número 138. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de lo motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contable y Cuadros de Resultados, Memorias e Informe del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario de Actas.

8 días – 19003 – 22/8/2013 - \$ 1176.-

ASOCIACIÓN CIVIL CELESTE Y BLANCA

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para considerar los ejercicios irregulares comprendidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/10, entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012, en uso de las atribuciones que le confiere el estatuto social vigente en su artículo N° 19, inciso c), la comisión directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Jueves 22 de Agosto de 2013 a las 20 hs

en calle San Martin N° 1246 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Orden del día: 1- Elección de 2 socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente col: el Presidente y el Secretario de la Asociación; 2- Consideración de la Memoria, el Balance General Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los ejercicios irregulares comprendidos entre el 01/01/2010 y el 31/12/10, entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 y entre el 01/01/2012 y el 31/12/2012; 3- Elección y asunción de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas" El Secretario.

3 días - 18622 - 14/8/2013 - s/c.

SAVANT PHARM S.A.

EL TÍO

Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día seis de setiembre de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de aumento de capital y 3) Reforma de estatutos.

5 días - 18690 - 16/8/2013 - \$ 274,50

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 43137 al 336087 integrando el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 336290 al 407600 integrando el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Humberto Primo 630. Córdoba: a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 407669 al 463940 integrando el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba: a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 463961 al 518774 integrando el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 518785 al 546111 integrando el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 546113 al 568528 integrando el Distrito Córdoba 6 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 568530 al 592645. integrando el Distrito Córdoba 7 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 592651 al 621752 integrando el Distrito Córdoba 8 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 621753 al 653360 integrando el Distrito Córdoba 9 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 653402 al 684210 integrando el Distrito Córdoba 10 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 684211 al 715993 integrando el Distrito Córdoba 11 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 9 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia Córdoba, cuvo número de socio va del 716000 al 749291 integrando el Distrito Córdoba 12 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 11 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo

número de socio va del 749292 al 777566 integrando el Distrito Córdoba 13 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 13 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuyo número de socio va del 777567 al 807168 integrando el Distrito Córdoba 14 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 15 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba y a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, cuvo número de socio va del 807176 al 839502 integrando el Distrito Córdoba 15 a la Asamblea que se realizará el 31 de Agosto de 2013 a las 17 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza 15 de Julio de 2013. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - 18024 - 14/8/2013 - \$ 2173,50

COOPERATIVA TAMBERA LIMITADA LAS COLONIAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26/08/2013, a las 19 horas en el local de Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2) Consideración y resolución sobre la desafiliación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "La Colonias", como asociada a Sancor Cooperativas Unidas Limitada.- 3) Consideración y resolución sobre la desafiliación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "Las Colonias", como asociada a la Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes.- 4) Informe, Consideración y Resolución, sobre la Disolución y Liquidación de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "Las Colonias", y, en su caso, designación del Órgano Liquidador.- (Estatuto Social, artículo 69).- 5) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al denominado "Balance Inicial" previsto en el artículo 72 del Estatuto Social.-NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- El Presidente

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

3 días - 18753 - 13/8/2013 - \$ 567.-

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services SA (antes ERNST & YOUNG CORDOBA SA) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550; 3°) En el caso de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas

que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de agosto de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - 18477 - 15/8/2013 - \$ 948,75

CLUB UNION DEPORTIVA LASPIUR

S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva de Unión Deportiva Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE .ASOCIADOS, para el día 15 de septiembre de 2013, a las 10,00 horas en la sede del Club, sito en Mendoza 235 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2013. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 18619 – 14/8/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

VILLA CARLOS PAZ

Señor socio el Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz convoca: a Asamblea Ordinaria, el día 31 de agosto del 2013, a las 16:00 hs. en su sede de Av. Libertad N° 301, de esta ciudad, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2°) Renovación parcial de la comisión directiva: Presidente-Vicepresidente-Secretario-Prosecretario Segundo-Tesorero-Protesorero-Vocales Titulares (3) tres-Vocales Suplentes (3) tres-Revisora de Cuenta (2) dos- Jurado de Honor (1) uño- 3°) Designación (3) tres socios para controlar el acto eleccionario- 4°) Designación de (2) dos socios presentes para firmar el acta con el Presidente y Secretario, con relación al quórum de la asamblea, se procederá a lo dispuesto en el estatuto actualmente en vigencia, (CONCURRIR CON CARNET DE SOCIO Y/O DOCUMENTO DE IDENTIDAD. La Pro-secretaria.

3 días – 18543 – 13/8/2013 - \$ 324.- I

MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL - M.A.M.-

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hs. en la sede de la misma, ubicada en calle Urquiza N° 53 - P.B. de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados del Ejercicio N° 31. Periodo correspondiente entre 01/07/2012 al 30/06/2013. Informe del Auditor del C.P.C.E. e Informe de la Junta Fiscalizadora.- 3. Renovación total de Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y de la Junta Fiscalizadora: Titulares y Suplentes por cumplimiento de mandato. El presidente.

3 días – 18698 – 13/8/2013 - s/c.

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE BIMACO"

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2013, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Gardel 1124, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 30/04/2012 y 30/04/2013 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5°) Cuota socia NOTA: Se deja constancia que las listas para ocupar los

cargos electivos se reciben en Secretaría hasta el día 20 de agosto de 2013 a las 12 horas. La Secretaria.

3 días – 18439 – 13/8/2013 - s/c.

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Club de los Abuelos de Villa Carlos Paz convoca a los socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio social de Florida 150, el día 01 de septiembre de 2013 a las 11 horas para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 27, cerrado el día 31 de mayo de 2013 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2.- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3.- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la Institución. El Presidente

3 días - 18949 - 13/8/2013 - \$ 253.-

ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCASE a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, para el día 31 de agosto de 2013 a las 10.30 horas en el Salón del Parador Almirante Brown, sito en ruta provincial N° 5 km 106,5 de la ciudad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta 3) Informe de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros al 31/12/2012. 5) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013, y monto de las Cuotas Sociales para el mismo periodo. 6) Cronograma de actividades para el resto del año 2013. 7) Informe de Comisión Directiva sobre el Acto Eleccionario. 8) Fijar fecha, lugar, hora y orden del día de la próxima Asamblea Ordinaria. El Presidente. 3 días – 18820 – 13/8/2013 - \$ 756

MARINELLI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Setiembre del 2013 a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Córdoba N° 961, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Justificación convocatoria fuera de término de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N* 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3. Retribución del Directorio.- 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes 5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- 6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- El presidente.

5 días – 18404 – 14/8/2013 - \$ 554,25

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA EL FORTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 78 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.-3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- Art 29 del estatuto en vigencia. La Secretaria

3 días – 18324 – 13/8/2013 - s/c.

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla

Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 27 de Agosto de 2013, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial N* 29 Km 1 - de la Ciudad de Oncativo, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Sindico ,correspondiente al Ejercicio Económico N* 36, finalizado el 31 de Marzo de 2013.- 4) Designación de mesa escrutadora 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a)Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Hernán Horacio Castellano, Italo Dante Ciccioli, Alfredo Luis Scorza y Sergio Roberto Cerquatti, por el término de dos años.- b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Raúl Antonio Carolina, Omar Alberto Chiariotti, Jorge Luis Ciccioli y Miguel Ángel Ciccioli, por el término de un año. c) Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Abelardo Abate Daga y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr Telmo Primo Scarponi, ambos por el término de un año. NOTA: a) Se recuerda a los Señores asociados que no habiéndose logrado el quórum a la hora fijada, la Asamblea se llevara a cabo con cualquier número de asistentes una vez transcurrida una hora de la citación, todo conforme a los Estatutos Sociales según Art 32. b) Toda documentación de la Asamblea también puede ser consultada en la sede social y será puesta a consideración de los Señores Asociados. El Secretario.

3 días - 18444 - 13/8/2013 - \$ 693.-

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Marina Soledad Alesso DNI 25.271.447 con domicilio en calle Cacheuta 4054 PA 1 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DNI 16.013.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba, el .fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA CACHEUT A", ubicada en calle Cacheuta 4054 B° Altos de Vélez Sarsfield de esta ciudad de Córdoba.- Oposiciones a) Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días - 18281 - 14/8/2013 - \$352,50

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que el Sr. Eduardo Gorsd DNI 7.990.997 con domicilio en calle José León Sandoval 7787 de esta ciudad de Córdoba, cede y transfiere al Sr. Walter Comito DN1 16.0 3.432, con domicilio en calle Isabella 2125 de esta ciudad de Córdoba. el fondo de comercio de la farmacia denominada "FARMACIA DEL SUR", ubicada en calle Pereira 1188 B° Los Olmos Sur de esta ciudad de Córdoba.-Oposiciones al Dr. Ricardo Manuel Pereira Duarte en el domicilio de calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 de la ciudad de Córdoba.

5 días – 18282 – 14/8/2013 - \$ 342,75

SOCIEDADES COMERCIALES

BYBEST DEVELOPERS S.A. Designación del Directorio

El día 27 de Mayo de 2013 en la sede social de Calle Sagrada Familia 1121 del Barrio Urca, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 5 de BYBEST DEVELOP-ERS S.A., con el 100% de asistencia y por resolución unánime se designaron y distribuyeron los cargos, y por Acta de Directorio N° 36 de fecha 31 de Mayo de 2013, se aceptaron los mismos, quedando conformado el Directorio, por el término de dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Natalia Butligliengo DNI 24.915.133 por la Clase A; Vice-presidente: José Kanter DNI 13.964.996 por la Clase B, Directores Titulares: Maria Luisa Buttigliengo DNI 11.977.242 por la Clase A; Marcelo Ariel Freiberg DNI 16.082.759 por la Clase B; Directores Suplentes: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365 Y Martin Emilio Buttigliengo DNI 28.182.664 ambos por la Clase A y Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 Y Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 ambos por la Clase B.-

5 días – 18123 – 13/8/2013 - \$ 105.-